



## AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

---

### **BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION DE CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DIA 15 DE JUNIO DE 2019**

En Pedrola (Zaragoza) a 15 de junio de 2019, siendo las 12:00 horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Sres. Concejales Electos por este Municipio en las Elecciones Locales celebradas el día 26 de mayo de 2019, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 195 y siguientes de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, celebrándose sesión de constitución del Ayuntamiento, a la que asisten los siguientes Concejales Electos: D<sup>a</sup> Manuela Berges Barreras, D. Felipe Ejido Tormez, D<sup>a</sup> Marta García Zaldívar, D. Jaime Ruiz Herrero, D. Miguel Cimorra López, D. Ramón Gómez Aranda, D. Aurelio Langarita Bercero, D<sup>a</sup> Laura Tovar Vidal, D<sup>a</sup> Pilar López Lahoz, D. Raúl Miguel Garcés y D. Pedro Manuel González Zaldívar. Los asistentes suponen la Totalidad de miembros de la Corporación, celebrándose la sesión con la asistencia de D. Ángel Valero Salas, Secretario en Funciones de ésta. Asimismo, asiste la Sra. Interventora del Ayuntamiento de Pedrola, D<sup>a</sup> Ángela Camón Sanz.

Por parte del Sr. Secretario se da lectura a la normativa aplicable a esta sesión constitutiva del Ayuntamiento, procediéndose seguidamente a la formación de la Mesa de Edad, que deberán componer los Concejales Electos de Mayor y Menor Edad, asistidos del Sr. Secretario.

Concejal de Mayor Edad: D. Felipe Ejido Tormez, que actúa como Presidente.  
Concejal de Menor Edad: D. Raúl Miguel Garcés.  
Secretario: D. Ángel Valero Salas.

Por parte de los miembros de la Mesa se procede al examen de las credenciales expedidas por la Junta Electoral de Zona de Zaragoza.

El Sr. Presidente requiere a los Concejales Electos para que en este acto aleguen cualquier circunstancia que deseen hacer constar, especialmente si les afecta alguna de las causas de incompatibilidad señaladas en la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, no formulándose ninguna, por lo que declara formalmente constituido el Ayuntamiento con los Concejales siguientes:

#### **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL**

D<sup>a</sup> MANUELA BERGES BARRERAS  
D. FELIPE EJIDO TORMEZ  
D<sup>a</sup> MARTA GARCÍA ZALDÍVAR  
D. JAIME RUIZ HERRERO  
D. MIGUEL CIMORRA LÓPEZ  
D. RAMÓN GÓMEZ ARANDA

#### **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA**

D. AURELIO LANGARITA BERCERO

D<sup>a</sup> LAURA TOVAR VIDAL  
D<sup>a</sup> PILAR LÓPEZ LAHOZ  
D. RAÚL MIGUEL GARCÉS

## **IZQUIERDA UNIDA**

D. PEDRO MANUEL GONZÁLEZ ZALDÍVAR

Seguidamente, una vez declarada la constitución del Ayuntamiento, se procede a la toma de posesión del cargo de Concejal por todos los presentes, mediante juramento o promesa de acatamiento a la Constitución. Uno a uno, en el orden de proclamación, prometen o juran cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, según la fórmula establecida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

El Concejal D. Pedro Manuel González Zaldívar utiliza la fórmula que, a continuación, se transcribe: *“Por imperativo legal y sin renunciar a mis convicciones republicanas prometo cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Pedrola con lealtad al Rey, a las clases populares y trabajadoras y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado para garantizar la igualdad de todos y todas”*.

Por parte del Sr. Secretario se da lectura al contenido del artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, en relación con la elección de Alcalde, siendo candidatos los siguientes Sres. Concejales que encabezan sus correspondientes listas: D<sup>a</sup> MANUELA BERGES BARRERAS, del Partido Socialista Obrero Español, D. AURELIO LANGARITA BERCERO, de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y D. PEDRO MANUEL GONZÁLEZ ZALDÍVAR, de Izquierda Unida.

Los Sres. Concejales, por orden de llamamiento, introducen su voto en la urna, procediéndose seguidamente al recuento, que presenta el siguiente resultado:

D<sup>a</sup> MANUELA BERGES BARRERAS. Seis (6) votos.  
D. AURELIO LANGARITA BERCERO. Cuatro (4) votos.  
D. PEDRO MANUEL GONZÁLEZ ZALDÍVAR. Un (1) voto  
Votos en Blanco.- Cero (0)  
Votos Nulos.- Cero (0)

Habiendo obtenido Mayoría Absoluta de votos, D<sup>a</sup> MANUELA BERGES BARRERA resulta elegida Alcaldesa, proclamándolo así el Sr. Presidente de la Mesa, procediendo al juramento del cargo mediante la fórmula establecida al efecto. Una vez efectuado el juramento, el Sr. Presidente de la Mesa le cede la Presidencia y el bastón de mando a la nueva Alcaldesa.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta concede la palabra a los distintos grupos municipales, cuyas intervenciones se señalan a continuación:

Por parte del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía interviene D. Aurelio Langarita Bercero. Su intervención, transcrita literalmente, dice como sigue:

*“Desde Ciudadanos Pedrola queremos empezar diciendo gracias, gracias a las más de 600 personas que depositaron su confianza en nuestro proyecto y que nos han otorgado estos 4 concejales en el Ayuntamiento de Pedrola.*

*Como dijimos en el transcurso de esta campaña Ciudadanos se presentaba por primera vez a unas elecciones municipales en Pedrola y lo hemos hecho convirtiéndonos en la segunda fuerza más votada. Nunca en la historia de la*

*democracia en Pedrola ha habido una segunda fuerza política en este Ayuntamiento con mas votos y mas concejales. Trabajaremos firmemente para devolver esta confianza con un grupo municipal fuerte y constructivo que velará por que exista un gobierno justo para todos los ciudadanos de nuestro pueblo.*

*El cambio no ha sido posible esta vez, pero salimos con la cabeza alta y reforzados por vuestro apoyo. Hemos demostrado que otra opción puede ser posible, la suma de los votos de las cuatro formaciones que no hemos ganado las elecciones nos indica que en Pedrola hay más gente que quiere cambio que la que no lo quiere, seguiremos trabajando duro para que ese cambio llegue.*

*Pese a que no ha sido posible en las urnas, estamos convencidos de que el momento de los ciudadanos ha llegado y ha llegado para quedarse porque en nuestro pueblo las personas están por encima de las ideologías que algunos se empeñan en etiquetar y lo que tenemos que buscar es un espacio común, centrado y de concordia.*

*Gracias a mi equipo y sus familias por creer en mí y por crear este proyecto.*

*Gracias especiales a mi mujer porque siempre tuve su apoyo por delante de todo y todos.*

*Gracias a mi familia que por encima de ideales se puso de mi lado porque la sangre es lo primero.*

*Gracias Pedrola, por estos mas de 600 votos a un proyecto nuevo, trabajare como he hecho siempre para defender los intereses de mi pueblo como he hecho siempre donde he estado y este donde este, igual gobernando que en la oposición.*

*Por último, felicitar a la nueva Alcaldesa porque su acierto será el acierto de todos, deseamos que sea una Alcaldesa que escuche, que se apoye en todas las fuerzas políticas y que no excluya a quienes discrepen de sus opiniones.*

*Acabo dando las gracias a mi grupo municipal, seremos 4 concejales que representan un proyecto fuerte detrás con el apoyo de 608 pedroleros y pedroleras y donde las personas están en el centro de las políticas.*

*Suerte, trabajo y acierto Laura, Pilar y Raúl.*

*Hemos hecho historia y la nueva historia empieza hoy."*

Por parte del grupo municipal de Izquierda Unida interviene D. Pedro Manuel González Zaldívar. Su intervención, transcrita literalmente, dice como sigue:

*"Buenos días. Nos alegra que seáis y seamos partícipes de la fiesta de la democracia que tanto costó conseguir en este país. Solo deciros que el grupo municipal de Izquierda Unida vamos a trabajar con lealtad a la institución, siempre pensando en el bien del pueblo y de las clases populares y trabajadoras, vigilando que se cumplan nuestros tres principios: igualdad, fraternidad, legalidad".*

Por parte del grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español interviene D. Miguel Cimorra López. En su intervención da la enhorabuena a todos los Concejales y se muestra orgulloso de los resultados electorales, destacando los proyectos de su grupo municipal. Señala que, en esta sesión de constitución del Ayuntamiento, hacemos historia porque se ha elegido a la primera mujer Alcaldesa de Pedrola, que cuenta con todo el apoyo de su grupo municipal.

Seguidamente toma la palabra la Sra. Alcaldesa. Su intervención, transcrita literalmente, dice como sigue:

*“Buenos días a todos.*

*El pasado 3 de abril celebramos el 40 aniversario de las Primeras Elecciones municipales en España y, por supuesto, en Pedrola. Un paso fundamental en la vida de nuestro pueblo, salíamos de los años más tristes y oscuros de nuestra historia reciente. A día de hoy debemos sentirnos muy orgullosos del trabajo que se ha venido realizando por los Concejales que han formado parte de las distintas Corporaciones Municipales, quiero recordar especialmente aquella primera Corporación del 79, con la cual fuimos capaces de unir voluntades, apartando en muchas ocasiones diferencias irreconciliables, aprendimos a trabajar de nuevo todos juntos, por un objetivo común: nuestro pueblo. Nuestro primer agradecimiento es para las personas que, formando parte del Ayuntamiento, siempre han mantenido a Pedrola a la vanguardia de los Municipios de nuestro entorno.*

*Cuando llevamos muchos años de normalidad democrática y la participación política no es una excepción sino lo habitual en nuestra vida diaria, la voluntad de las vecinas y vecinos de Pedrola, libre e igualitariamente expresada en las urnas el pasado 26 de mayo, ha decidido la composición de esta nueva Corporación Municipal. La confianza demostrada por las personas de Pedrola ha dado al proyecto del Partido Socialista Obrero Español la mayoría de este Ayuntamiento, otorgándonos la enorme responsabilidad de dirigir el trabajo necesario para nuestro Municipio. Por ello, mis palabras como Alcaldesa de Pedrola, en este momento de solemnidad institucional, tienen que ser de agradecimiento. Quiero mostrar nuestra inmensa gratitud a todas las vecinas y vecinos de este municipio, porque, con su voto, otorgaron legitimidad a los que hoy nos sentamos en este Salón de Plenos como Concejales y Concejales.*

*Desde este mismo momento soy la Alcaldesa de todos y, en nombre de todo mi grupo municipal, me comprometo a trabajar al servicio de todos. Este será nuestro decidido empeño.*

*El compromiso de nuestro equipo de gobierno es trabajar con la máxima responsabilidad, anteponiendo los intereses generales a los personales. A lo largo de estos próximos cuatro años nuestro proyecto estará abierto a todos. Pretendemos incorporar el mayor número de voluntades posibles en nuestro deseo de conseguir siempre un Pedrola mejor. Para ello vamos a dedicar todo nuestro esfuerzo.*

*De los Concejales del resto de formaciones políticas espero que ejerzan su labor con plena lealtad institucional. Desearía que sean muchos los acuerdos que alcancemos, pero no cabe duda que también habrá momentos de discrepancia. Es ahí donde debemos mostrar que las diferencias entre nosotros se ajustan a las ideas, a las propuestas, a la crítica constructiva, pero nunca tienen que derivar en descalificaciones ni insultos personales.*

*Para desarrollar nuestro trabajo necesitamos también la ayuda y la colaboración de los funcionarios y empleados municipales, porque ellos están al servicio de nuestros vecinos. Su trabajo y su profesionalidad son necesarios para sacar adelante los proyectos este Ayuntamiento.*

*No debemos ponernos ningún límite, porque la realidad nos ha mostrado que tenemos capacidad para avanzar. Pedrola lo tenemos que impulsar entre todos y al frente de este objetivo debe estar el Ayuntamiento.*

*Tengo que manifestar un especial agradecimiento a todas las personas que nos han ayudado en este reto que hoy comenzamos, con un recuerdo muy especial a*

*nuestras familias, que son los que nos sufren en primera persona. Hoy también quiero tener un recuerdo especial para Marta Romeo y su familia.*

*Os hablo desde el corazón y con mucha emoción porque, por vuestra voluntad, soy la Alcaldesa de mi pueblo. Es el honor más alto que tendré en mi vida: la primera mujer Alcaldesa de nuestro pueblo, es decir la primera servidora a nuestro pueblo y a todos vosotros.*

*Estoy contenta y orgullosa de tener a mi lado el mejor equipo de personas dispuestas a no escatimar esfuerzo alguno para sacar adelante las tareas y proyectos que los vecinos y vecinas nos han encomendado para los próximos cuatro años. No será un reto fácil, pero solo conocemos un camino para conseguirlo: trabajando.*

*Muchas gracias a todos".*

Una vez terminada su intervención, la Sra. Alcaldesa da por finalizado el acto, a las 12:35 horas, de todo lo cual, como Secretario, Certifico.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**